



Hospital Universitari
MútuaTerrassa



Unidad Docente Oftalmología

Plan de Supervisión

PLAN DE SUPERVISIÓN OFTALMOLOGÍA

Coordinadora: Dra. Mònica Rodríguez Carballeira (cap d'estudis)

Autores:

Dr. Kazem Mousavi (tutor de residentes de la Unidad Docente de Oftalmología)

Dr. Toni Salvador (jefe de servicio de la Unidad Docente de Oftalmología)

Centro: Hospital Universitari MútuaTerrassa

Fecha de elaboración: febrero 2012

Fecha de aprobación por el Comité de Docencia: 08/02/2012

Fecha de aprobación Comité Ejecutivo Asistencial: 15/10/2014

Número de revisión: 2a edición.02/11/2015

Índice

1. Introducción	5
2. Niveles de responsabilidad.....	5
3. Responsabilidad y grado de supervisión	6

1. Introducción

El médico residente debe adquirir, durante sus años de formación, los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarias para ofrecer un cuidado integral de los pacientes con patologías médico-quirúrgicas de oftalmología, y todo ello debe ir acompañado de una actitud abierta hacia el aprendizaje teórico y práctico. Por ello, es necesario que el residente sea supervisado durante su residencia, cada vez con una supervisión menor a medida que vaya avanzando en su formación.

A continuación se exponen los niveles de responsabilidad que debe alcanzar el residente una vez que ha hecho las rotaciones por las diferentes unidades del Servicio, los niveles que debe conseguir al acabar la residencia y los niveles de responsabilidad durante la atención continua de la guardia según el año de residencia. Todo el documento se basa en el programa oficial de Oftalmología (BOE, 110, orden SCO/1259/2007) y recoge sus indicaciones. Se han tenido en cuenta las peculiaridades del Servicio de Oftalmología. No se exponen los conocimientos que el residente debe adquirir sino las habilidades, junto con el nivel de responsabilidad que corresponde a cada una.

2. Niveles de responsabilidad

Nivel 1 (responsabilidad mínima)

Los procedimientos son realizados por un especialista del Servicio; el residente ayuda u observa el procedimiento.

Nivel 2 (responsabilidad media)

Los procedimientos son realizados por el residente bajo la supervisión directa de un especialista del Servicio.

Nivel 3 (responsabilidad máxima)

Los procedimientos son realizados por el residente sin necesidad de una autorización ni supervisión directa. Actúa y después informa.

3. Responsabilidad y grado de supervisión

Como norma general, para los residentes de primer año se consideran los siguientes niveles de responsabilidad y necesidad de supervisión:

Responsabilidad	R1	R2-R4
Anamnesis y exploración física	Nivel 3	Nivel 3
Solicitud de pruebas diagnósticas básicas: analítica, radiografía simple, ecografía	Nivel 3	Nivel 3
Solicitud de pruebas diagnósticas especiales: radiografía compleja (TAC, RMN)	Nivel 1-2*	Nivel 2
Indicación/validación de tratamiento farmacológico	Nivel 1-2*	Nivel 2-3*
Realización/informe de procedimientos diagnósticos o terapéuticos	Nivel 1-2*	Nivel 3
Información a pacientes y familiares	Nivel 3	Nivel 2
Decisión de alta o ingreso hospitalario	Nivel 1-2*	Nivel 2-3*
Punción de la cámara anterior	Nivel 1	Nivel 2-3*

Responsabilidad	R1	R2	R3-R4
Polo Anterior			
Realización de pruebas diagnósticas básicas: topografía, OCT, ecobiometría, contaje endotelial	Nivel 1-2	Nivel 3	Nivel 3
Refracción	Nivel 1-2*	Nivel 2	Nivel 3
Capsulotomía	Nivel 1-2*	Nivel 2-3*	Nivel 3
Extracción de puntos	Nivel 1-2*	Nivel 2	Nivel 3
Extracción de cuerpo extraño corneal	Nivel 1-2	Nivel 3	Nivel 3
Cirugía de pterigión	Nivel 1-2*	Nivel 2-3*	Nivel 3
Queratoplastia, DSAEK, LASIK, <i>cross-linking</i>	Nivel 1-2*	Nivel 2	Nivel 2
Cirugía de catarata	Nivel 1-2*	Nivel 2	Nivel 2
Recubrimiento conjuntival, sutura conjuntival	Nivel 1-2*	Nivel 2	Nivel 3
Consulta	Nivel 1-2*	Nivel 2	Nivel 2

Unidad Docente Oftalmología

Plan Supervisión

Noviembre 2015

Responsabilidad	R1	R2	R3-R4
Glaucoma			
Interpretación de CV, OCT, BMU	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Manejo del glaucoma agudo	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Trabeculoplastia, iridoplastia	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Iridotomía YAG	Nivel 1-2*	Nivel 2	Nivel 3
Manejo posquirúrgico (<i>needling</i> , goniopunción)	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 2
Cirugía (ciclocrioterapia, ciclodiodo, EPNP, trabeculectomía, válvula)	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 2
Sutura conjuntival	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3

Responsabilidad	R1	R2	R3-R4
Retina			
Interpretación de AGF, OCT y ecografía	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 2-3*
Realización de AGF, OCT y ecografía	Nivel 1-2*	Nivel 2	Nivel 3
Fotocoagulación con láser (esguince de retina)	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Panfotocoagulación	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Fotocoagulación focal	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 2-3*
Visita posoperatoria de cirugía de retina	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 2-3*
Visita de pacientes de retina	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 2-3*
Cirugía (vitrectomía, desprendimiento de retina, pancricocoagulación, criopexia, etc.)	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 2
Sutura conjuntival	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Inyección intravítrea	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 2-3*

Responsabilidad	R1	R2	R3-R4
Pediatría			
Exploración y anamnesis del recién nacido	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 2-3*
Refracción, esquiascopia, cicloplejia	Nivel 1-2*	Nivel 2	Nivel 3
Prescripción de refracción	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 2
Exploración de estrabismo	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Indicación de cirugía	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 2
Pauta de oclusión	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 2-3*
Cirugía	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 2

Responsabilidad	R1	R2	R3-R4
Neurooftalmología			
Exploración, anamnesis, pruebas complementarias	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 2-3*
Interpretación del campo visual	Nivel 1-2*	Nivel 2	Nivel 3
Prescripción de prismas	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 2
Exploración de estrabismo	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Indicación de cirugía	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 2
Cirugía de estrabismo	Nivel1	Nivel 2	Nivel 2

Responsabilidad	R1	R2	R3-R4
Oculoplastia			
Exploración, anamnesis, pruebas complementarias	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 2-3*
Sondaje lacrimal	Nivel 1-2*	Nivel 2	Nivel 3
Cirugía palpebral menor	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 2-3*
Indicación de cirugía	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 2
Cirugía	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 2

* Según el criterio del especialista que supervise el procedimiento.